



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 6to piso
Telfs.: 544 024 / 544 263 / 552 271 Telefax: (593-2) 544 263
P.O.Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

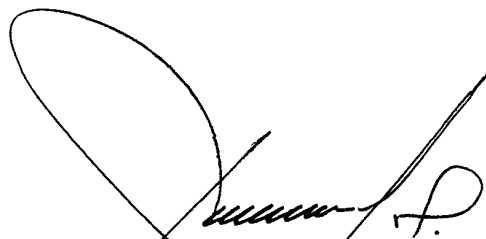
A los señores Accionistas y Junta Directiva de
"Iguanatours Cruceros Marítimos S.A."
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de "Iguanatours Cruceros Marítimos S.A." al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de "Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.", al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

4. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo, caracterizado entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En Marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US\$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, se emite por separado.



Enero 16, 2001
RNAE No. 193



Roman Pineda- Socio
RNC -14.332

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2000
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo	3,201
Cuentas por cobrar (Nota A)	1,381,042
Inventarios	5,400
Gastos pagados por anticipado (Nota B)	15,357
Total activo corriente	1,405,000
Yates, maquinaria y equipos (Nota C)	1,219,867
Otros activos	158
	2,625,025
Pasivo y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Préstamos bancarios (Nota D)	148,195
Cuentas por pagar (Nota E)	599,413
Gastos acumulados por pagar (Nota F)	10,495
Impuesto a la renta por pagar (Nota G)	14,386
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota H)	170,667
Total pasivo corriente	943,156
Pasivo a largo plazo (Nota H)	331,720
Total pasivos	1,274,876
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota I)	16,863
Capital adicional (Nota J)	356,832
Aportes para futura capitalización (Nota K)	523,956
Reserva legal (Nota L)	5,362
Reserva por valuación (Nota M)	340,213
Utilidades retenidas (Nota N)	106,923
Total patrimonio de los accionistas	1,350,149
	2,625,025

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Ventas netas	880,556
Costo de ventas	511,663
Utilidad bruta en ventas	368,893
Gastos de administración y ventas	332,893
Utilidad en operación	36,000
Otros ingresos (gastos) :	
Otros ingresos	81,283
Gastos financieros	(28,478)
Diferencia en cambio	9,678
Resultado por exposición a la inflación (Nota O)	(31,664)
	30,819
Utilidad antes de impuesto a la renta	66,819
Impuesto a la renta (Nota G)	14,386
Utilidad neta	52,433

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Capital social	
Saldo inicial y final	16,863
Capital adicional	
Saldo inicial	-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio	310,016
Transferencia de reexpresión monetaria	46,816
Saldo final	356,832
Aporte para futura capitalización	
Saldo inicial	23,953
Aportes compensación de créditos	3
Aportes en especies	500,000
Saldo final	523,956
Reserva por revalorización del patrimonio	
Saldo inicial	138,789
NEC No. 17	171,227
Transferencia a capital adicional	(310,016)
Saldo final	-
Reserva legal	
Saldo inicial	104
Apropiación de utilidades	5,258
Saldo final	5,362
Reserva por valuación	
Saldo inicial	-
Valuación de yates, maquinaria y equipos (Nota C)	340,213
Saldo final	340,213
Reexpresión monetaria	
Saldo inicial	-
NEC No. 17	46,816
Transferencia a capital adicional	(46,816)
Saldo final	-
Utilidades retenidas	
Saldo inicial	49,532
Transferencia a reserva legal	(5,258)
NEC No.17	10,531
Ajuste	(315)
Utilidad neta	52,433
Saldo final	106,923
Total patrimonio de los accionistas	1,350,149

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	880,556
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(813,375)
Gastos financieros	(28,478)
Otros ingresos, neto de gastos	90,961
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	129,664
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de yates, maquinaria y equipos	(28,920)
Pago por incremento en otros activos	(158)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(29,078)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo pagado por préstamos bancarios, neto	(1,984)
Préstamos a compañías relacionadas	(95,850)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(97,834)
Aumento neto de efectivo	2,752
Efectivo al inicio del período	449
Efectivo al final del período	3,201

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto

Provisto por las Actividades de Operación

(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Utilidad neta	52,433
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	49,142
Provisión para impuesto a la renta	14,386
Resultado por exposición a la inflación	31,664
Diferencia en cambio	7,981
Ajuste	(315)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(251)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(14,843)
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	(10,533)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	129,664

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía registró cuentas por cobrar cruceros por 373,177 por el reconocimiento de los contratos por tours a ser realizados a futuro.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía recibió inventarios por 5,400, maquinaria y equipo, anclas herramientas, botes y muebles y enseres por 494,600 como aportes para futura capitalización (Nota K).

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía se constituyó en Quito-Ecuador, el 17 de septiembre de 1987 con el nombre de Iguanatours Cruceros Marítimos Cía. Ltda. El 5 de junio de 1990, cambia su denominación a Iguanatours Cruceros Marítimos Sociedad Anónima. Su objetivo es actuar como agencia de viajes, operadora de turismo, fomento de las actividades de turismo mediante promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos.

Operaciones

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/.25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US\$ dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y a partir del 1 de abril del 2000 mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US\$ dólares.

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas explicativas, por el año terminado al 31 de diciembre del 2000, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 1999.

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición Marzo 31, 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US\$1,00. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Aplicación del esquema de dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados para la conversión de estados financieros a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000, para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%, para las adiciones realizadas durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período en la cuenta resultados por exposición a la inflación (REI). La utilidad o pérdida generada durante el período de transición no está sujeta a reexpresión.

Índice especial de corrección de brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000, corregidos por el índice de ajuste de inflación a la fecha de transición, se ajustó utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999 del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial reexpresión monetaria y en la cuenta denominada resultado por exposición a la inflación (REI), respectivamente.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31	Indices especiales de corrección de brechas
	Factor de ajuste (%)
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	-
Saldos iniciales 2000	(3,597)

Flujos de efectivo y saldos iniciales

Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición S/.25.000 por cada US\$1,00.

Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2000, expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Yates, maquinaria y equipos

Yates, maquinaria y equipos al 31 de marzo del 2000, fueron ajustados aplicando el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición. Según disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías establecida en la resolución No.13 del 10 de agosto del 2000, la Compañía actualizó a valor de mercado, en base a un avalúo realizado en agosto de 1999, por un perito calificado.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Al 31 de marzo del 2000, el efecto del ajuste por la aplicación del proceso de NEC No.17 a yates, maquinaria y equipos se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el ajuste integral de inflación y posteriormente el índice especial de corrección de brecha.
- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Yates	5%
Embarcaciones menores	5%
Herramientas	50%
Anclas	25%

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

**Ingresos
diferidos**

Corresponde al costo total negociado de tours para fechas futuras. Se debita por el reconocimiento de ingresos cuando se realizan los tours.

**Participación
trabajadores**

La Compañía durante 2000 no ha contratado personal bajo relación de dependencia.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Cuentas por cobrar cruceros	373,177
Compañías relacionadas (Nota P)	1,006,031
Deudores varios	1,834
	1,381,042

Durante el año 2000, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

B. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Seguros	15,255
Crédito tributario (IVA)	102
	15,357

C. Yates, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Yates	700,091
Maquinaria y equipo	654,551
Muebles y enseres	38,328
Embarcaciones menores	98,992
Anclas	74,334
Herramientas menores	38,824
Equipo de oficina	797
	1,605,917
Menos depreciación acumulada	386,050
	1,219,867

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de yates, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2000
Costo ajustado:	
Saldo inicial	328,456
Compras	28,920
Adición (Nota K)	494,600
Bajas	5,916
NEC No. 17	310,715
Ajuste por avalúo (1)	449,142
Saldo final	1,605,917
Depreciación acumulada:	
Saldo inicial	120,090
Gasto del año	49,142
Bajas	5,916
NEC No.17	113,805
Ajuste por avalúo (1)	108,929
Saldo final	386,050

- (1) Acogiéndose a la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha agosto 10 del 2000, la Compañía registró yates, maquinaria y equipos a valor de mercado, en base al avalúo realizado en agosto de 1999 por un perito calificado. El artículo No.4 de la Resolución No.00.Q.ICI.012 de fecha julio 12 del 2000, establece "que la validez de los avalúos será de un año, y en casos especiales justificados ante la Superintendencia de Compañías, se podrán aceptar avalúos realizados con anterioridad a la vigencia de este Reglamento".

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Préstamos bancarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Aserval	
Préstamo al 14% de interés anual, con vencimiento en febrero del 2001. (1)	131,733
Préstamo al 16,82% de interés anual, con vencimiento en enero del 2001. (1)	16,462
	148,195

- (1) Mediante acta de directorio de fecha 28 de septiembre del 2000 se acepta la subrogación de obligaciones mantenidas por Quásar Náutica Expeditions con el Banco Aserval.

Estos préstamos se encuentran garantizados con una hipoteca especial del Yate Parranda e inmobiliario por US\$990,000.

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Ingresos diferidos (1)	408,027
Trimarine	30,989
Accionistas	82,686
Proveedores	45,777
Compañías relacionadas (Nota P)	547
Acreedores varios	31,387
	599,413

- (1) Corresponde a las cuentas de anticipos para futuros tours a las Islas Galápagos en yates de la Compañía.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Intereses por pagar	3,977
Impuestos por pagar	1,462
Sueldos por pagar	5,056
	10,495

G. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Trole II) derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de Enero del 2001.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales, hasta el año 1996.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2000
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	66,819
Menos amortización pérdida años anteriores	17,184
Más gastos no deducibles	7,907
Más 0.8% de impuesto a la circulación de capitales pagado	831
Base para la participación empleados	58,373
15% participación empleados	-
Utilidad después de participación a empleados	58,373
Menos 0.8% de impuesto a la circulación de capitales pagados	831
Base imponible	57,542
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	14,386

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Aserval	
Préstamo al 14,97% de interés anual, con vencimiento en septiembre del 2003. (1)	391,905
Filanbanco	
Préstamo al 16% de interés anual, con vencimiento en diciembre del 2002. (2)	65,698
Alicia Terán	
Préstamo al 14% de interés anual, sin fecha de vencimiento.	40,000
Palacios Luisa	4,784
	502,387
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	170,667
	331,720

- (1) Mediante acta de directorio de fecha 28 de septiembre del 2000 se acepta la subrogación de obligaciones mantenidas por Quásar Náutica Expeditions S.A. con el Banco Aserval.

Este préstamo se encuentra garantizado con una hipoteca especial del Yate Parranda e inmobiliario por US\$990,000.

- (2) Este préstamo se encuentra garantizado con un contrato de encargo fiduciario otorgado a Filanfondos S.A. en el que se asegura el manejo de los recursos provenientes de la venta de los cruceros y que servirán como fuente de pago de esta operación y/o futuras operaciones.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El vencimiento de los pasivos a largo plazo son los siguientes:

Años	Valor
2002	180,053
2003	106,883
Sin fecha de vencimiento	44,784
	331,720

I. Capital social

Al 31 de diciembre de 2000 está constituido por 421.580 acciones ordinarias y nominativas a un valor nominal de 1.000 sucres cada una. La Compañía se encuentra tramitando la conversión de las acciones en sucres a dólares de acuerdo a la resolución No.00.Q.IJ.008 de abril 24 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías.

J. Capital adicional

Para el 2000, los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	138,789	-	-
Yates, maquinaria y equipos	-	145,378	-
Patrimonio de los accionistas	171,227	(98,562)	-
Transferencia a capital adicional	(310,016)	(46,816)	356,832
	-	-	356,832

K. Aportes para futura capitalización

Corresponde al aporte de un nuevo accionista, efectuado con maquinaria y equipo, herramientas, anclas, botes, muebles y enseres por US\$494,600 e inventarios por US\$5,400, para futuro aumento de capital.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- L. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiado como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.
- Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.
- M. Reserva por valuación** Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de yates, maquinaria y equipos, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha agosto 10 del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.
- El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito; pudiendo ser objeto de compensación con los cargos diferidos provenientes de la activación del diferencial cambiario resultante de la corrección monetaria de los activos y pasivos de las empresas en el ejercicio 1999, de capitalización, compensación de pérdidas o el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria o devolución en caso de liquidación de la Compañía.
- N. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- O. Resultado por exposición a la inflación** Se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.
- El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

2000

Yates, maquinaria y equipos	51,532
Patrimonio de los accionistas	(83,196)
	(31,664)

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

P. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31, 2000

Cuentas por cobrar: (Nota A)

Oceanadventures S.A. 43,170

Quásar Náutica Expeditions S.A. 962,861

1,006,031

Diciembre 31, 2000

Cuentas por pagar: (Nota E)

"C.A. Amerindia INC." 547

547

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año terminado en Diciembre 31, 2000

Ingresos:

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Ventas 880,556

Intereses 72,385

952,941

Costos:

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Costos y gastos de cruceros 145,600

Costos indirectos 137,859

283,459

Gastos:

Quásar Náutica Expeditions S.A.:

Comisiones en ventas 48,096

48,096

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Año terminado en Diciembre 31, 2000

Subrogación:

Quásar Náutica Expeditions S.A.

Préstamos Banco Aserval 559,266

559,266

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Q. Convenio de consorcio

El 15 de abril de 1999 se suscribió un convenio entre las Compañías Quásar Náutica Expeditions S.A., Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., C.A. Amerindia Inc. y Oceanadventures S.A. y las subsidiarias de esta última Ecocruceros S.A. y Enviromental S.A., para establecer un consorcio de operación turística en el país, con una duración de 20 meses pudiendo ser renovado por escrito al término del plazo.

En este convenio se determina que Quásar Náutica Expeditions S.A. será la administradora y operadora del Consorcio, y las demás Compañías que conforman el Consorcio mantendrán su personería jurídica propia. El Consorcio asumirá la responsabilidad de dar facilidades físicas en oficinas, muebles, enseres; poner a disposición personal gerencial, administrativo, operacional y de comercialización; realizar las labores de mercadeo, ventas, operación y administración de los cruceros y distribuir mensualmente los ingresos, costos y gastos frutos de la operación del Consorcio.

Las ventas de los cruceros serán asignadas en base a los yates de propiedad de cada Compañía, los gastos directos se asignará en base a cada yate específico, los indirectos serán distribuidos a cada Compañía en base a diferentes porcentajes de acuerdo al número de pasajeros.

Según adéndum a este convenio Quásar Náutica Expeditions S.A. reconoce a favor de la Compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. el 1% sobre los saldos mensuales a partir del 1 de enero del 2000.

Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En octubre 25 del 2000, se modifica la cláusula séptima referente al pago del impuesto a la renta, determinándose que a partir del ejercicio económico 2000, cada Compañía tendrá a su cargo el pago del impuesto a la renta.

Con fecha octubre 31 del 2000 se procede a la renovación del convenio de Consorcio, a través de la ampliación de un período adicional de doce meses contados a partir del 1° de enero del 2001, manteniéndose vigente todo lo establecido en el convenio original y sus adendums.

R. Eventos subsecuentes

Aumento de Capital

La Compañía se encuentra tramitando el aumento de capital social por US\$523,956, a través de aportes para futura capitalización.

Sistema de seguridad de operación de Yates

La Compañía decidió implementar el convenio de Sistemas de Información de Seguridad en todos los Yates para garantizar el cumplimiento con los principios internacionales SOLAS. Este proceso se inicia en el 2001 y concluirá en el 2002.
